

DR. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

03



REFORMA Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.

CUANTIA: USD. 1039,76

DI COPIAS

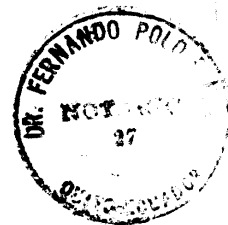
D.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la  
República del Ecuador, hoy día lunes veinte y nueve de  
octubre del año dos mil uno, doctor FERNANDO POLO  
ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito,  
comparecen: los señores DIEGO MARIANO ZURITA Y GONZALO  
VACA ALBUJA, en sus calidades de GERENTE Y PRESIDENTE  
de la Compañía TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO  
SOCIEDAD ANONIMA, respectivamente, como se desprende de  
los nombramientos debidamente inscritos en el Registro  
Mercantil y que en copias certificadas acompañan. Los  
comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,  
domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para  
contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos  
doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto  
y resultados de esta escritura pública, a la que  
proceden de conformidad con la minuta que me presentan  
para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal  
es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de

TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.  
C.R. 12.123.456.789

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma y Aumento de Capital de la Compañía de Transportes San Sebastián de Pifo S.A., contenida en los siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los señores DIEGO MARIANO ZURITA Y GONZALO VACA ALBUJA, en sus calidades de GERENTE Y PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO SOCIEDAD ANONIMA, respectivamente, como se desprende de los nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil y que en copias certificadas acompañan. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Pifo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se hallan legalmente capaces para contratar y obligarse según el derecho común. Intervienen debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el dieciocho de agosto del dos mil uno, a las quince horas. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete, ante el Notario Público Sexto del cantón Quito, se constituyó la entidad Transportes San Sebastián de Pifo Compañía Limitada, la misma fue inscrita el ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número quinientos seis. Posteriormente en fecha seis de junio de mil novecientos noventa y seis, mediante escritura pública otorgada ante el

**DR. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Notario Quinto del cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número uno seis ocho dos cuatro, del veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, se celebra una de Transformación, Aumento de Capital, reforma y Establecimiento de Nuevos Estatutos, de la hasta ese entonces Compañía de Transportes San Sebastián de Pifo Compañía Limitada, estableciéndola en el futuro como una Sociedad Anónima y otorgándole la siguiente razón social Compañía de Transportes San Sebastián de Pifo Sociedad Anónima, aumentado su capital a siete millones trescientos mil sucres, reformado a la vez su estatuto y estableciendo uno nuevo en su reemplazo. FINALMENTE, en fecha veinte y cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Fernando Polo Elmir, se otorga una escritura de Reforma de Estatutos Sociales, misma que es autorizada por el Intendente Jurídico de la Superintendencia de compañías en resolución número noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto dos seis cero siete de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, queda inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con el número dos mil novecientos diecisiete de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en Pifo, domicilio

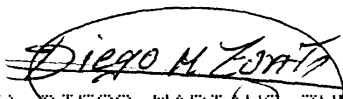
en la Compañía, el dieciocho de agosto del dos mil uno, a las quince horas, resolvió aumentar el capital social de la Empresa mediante compensación de créditos, y por ende reformar los Estatutos Sociales, en los términos en que constan en el Acta de la Junta General y que al Protocolizarse, forma parte de la presente escritura pública. CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes a nombre y en representación de los socios de la compañía, declaran que los mismos son de nacionalidad ecuatoriana, y que han asistido el acto societario más del cincuenta por ciento del capital pagado de la empresa. Así mismo, los accionistas asistentes renuncian a su derecho de preferencia a favor de quienes han suscrito el incremento de capital cumpliendo, además con la publicación detallada en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías. Por ende de conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios, en nuestras calidades de mandatarios de la empresa y debidamente autorizados procedemos a dar cumplimiento a esta reforma estatutaria. Usted señor Notario, se dignará incorporar a la minuta, las cláusulas de rigor pertinentes para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el Doctor John Romo Loyola, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil setecientos ochenta y siete del Colegio de Abogados de Quito.-

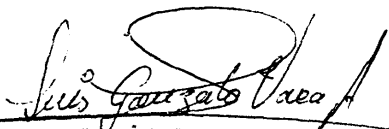
DR. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Para la celebración de la presente escritura pública,  
se observaron todos los preceptos legales del caso; y,  
leída que les fue a los comparecientes integralmente por  
mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en  
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.—

07

  
f) DIEGO MARIANO ZURITA 14028193-2

  
f) GONZALO VACA ALEUJA 100095006-1



(Firmado) Dr. Fernando Polo Elmir  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON JIM...



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100095006-1

VACA ALBUJA LUIS GONZALO

20<sup>ES</sup> DICIEMBRE 1.954

INBABURA/OTAVALO/JORDAN

LUGAR DE NACIMIENTO 01 303 000

REG. CIVIL INBABURA/ OTAVALO ACT

JORDAN INSCRIPCION 54

*[Firma]*  
Firma del Cedulador



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V244474222

CASADO GLORIA ANGELICA GRANJA LARA

SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

JULIO ALBERTO VACA

CAREN ALBUJA

QUITO 11704/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 340863

FORMA *[Firma]*

Firma de la Autoridad



PULGAR DERECHO



# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A"

Telf: 380-694 PIFO - ECUADOR

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Pifo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de agosto del año 2001 siendo las 15h00 en punto en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Gonzalo Pizarro No. 675, Parque Central, se reúne los socios de la prenombrada empresa en Junta General para tratar el siguiente orden del día, de acuerdo con al convocatoria que a continuación se transcribe "La hora Judicial, martes 7 de agosto del 2001, SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 18 de agosto del 2001, a las 14h00, en el local social de la empresa ubicado en el Parque Central de Pifo, calle Gonzalo Pizarro No. 675 para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de septiembre del año 2000; 2. Aumento de capital suscrito, conversión del capital suscrito de sucre a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 3. Reforma del Estatuto Social; 4. Elección de Presidente, Gerente y Comisario; 5. Asuntos Varios. Se convoca especialmente a los Comisarios de la Compañía. Por tratarse de Segunda convocatoria la Junta General se reunirá con el número de accionista que asistan a la Junta. ... EL PRESIDENTE Mariano Zurita EL GERENTE Gonzalo Vaca. ..."

Se constata el Quórum y se verifica que se encuentra presente 16 socios , con un total de 5004 acciones equivalente al 68,54% en consecuencia se instala la Junta General Extraordinaria de Socios la cual es dirigida por el Señor Diego Mariano Zurita como Presidente de la Empresa, nombrarse como Secretario Ad-Hoc, al señor Gerente Gonzalo Vaca.

A continuación se pasa a conocer y desarrollar los puntos del orden del día:



**Compañía de Transporte**  
**“SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A”**

**Telf: 380-694 PIFO - ECUADOR**

1. DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2000: Se da lectura del acta de esta fecha resolviendo anularla por unanimidad.
2. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, CONVERSION DEL CAPITAL SUSCRITO DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA: La Junta General resuelve aumentar el capital suscrito en 1.039.76 centavos los cuales sumados a los USD 292. de capital actual resulta de un total de 1.331.76 USD (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS); aumento que se realiza mediante compensación de créditos.

También se autoriza al representante legal Presidente y/o Gerente General para que en caso de algunos accionistas no suscriban este aumento de capital, lo suscriban otros accionistas o terceros. Estas resoluciones son aprobadas por la Asamblea General por unanimidad.

3. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: El artículo 4 de los estatutos oficiales se reforma íntegramente quedando aprobado el siguiente texto: “ARTICULO CUARTO: Capital y las acciones: el capital suscrito de la Compañía es de mil trescientos treinta y uno coma setenta y seis centavos divididos en 33.294, acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada uno.”.

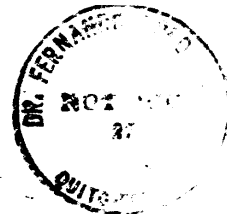
Como producto del Aumento de Capital se establece que se deberá hacer la publicación que ordena el Art. 181 de la Ley de Compañías.





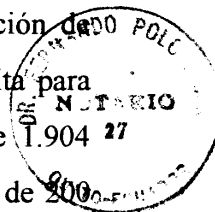
# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A"

Telf: 380-694 PIFO - ECUADOR



4. ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO: Se lanza 2 00

mociones para la elección de presidente y Gerente General; 1. Reelección de presidente y gerente; y 2. Sr. Gonzalo Vaca Presidente y Sr. Diego Zurita para Gerente; se somete a votación, votan por la moción No. 1, el total de 1.904 27 acciones y por la moción No. 2; 2.500 acciones, una votación en blanco de 200 acciones que dan un total de 4.604 acciones, el señor presidente con 400 acciones no vota en esta elección, quedando ganadora la moción No. 2, El Señor Gonzalo Vaca Presidente y el Señor Diego M. Zurita Gerente General, a continuación se procede a elegir a los señores Comisarios, se mociona a los señores: Marco Chiriboga y Leonardo Quishpe quedando electos los 2 señores como comisarios de la empresa.



5. ASUNTOS VARIOS: Por no haber asuntos varios a tratar no se resuelve nada al respecto.

Se acuerda aprobar en esta misma sesión el Acta ya que las resoluciones son de dominio público, facultándoseles al señor Presidente y Gerente General la realización de todas y cada una de las gestiones a fin de que sea aprobado este Aumento de Capital, incorporándola al Estatuto Social de la Compañía, y leída que les fue toman estas decisiones por unanimidad los señores socios presentes.

Se procede a un receso de 30 minutos, siendo las 19H00 para redactar la presente acta.

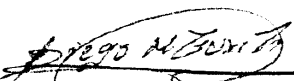
Siendo las 19H30 se reinstala la sesión, para la aprobación de la presente acta y la posesión de la nueva Directiva.

Siendo las 20H00 se da por finalizada la sesión, el señor presidente saliente y su directiva.

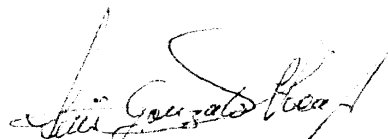


Compañía de Transporte  
"SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A"

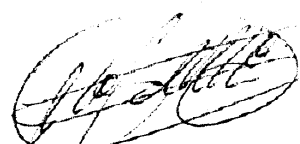
Telf: 380-694 PIFO - ECUADOR

  
SR. DIEGO M. ZURITA

PRESIDENTE

  
SR. GONZALO VACA

GERENTE

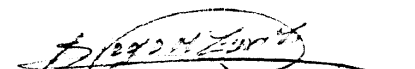
  
SR. ARMANDO PADILLA

COMISARIO

Siendo las 20H10 se da por finalizada la sesión, por la nueva Directiva entrante.

  
SR. GONZALO VACA

PRESIDENTE

  
SR. DIEGO M. ZURITA

GERENTE

  
SR. MARCO CHIRIBOGA

COMISARIO

  
SR. LEONARDO QUSHPE

COMISARIO



# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A"

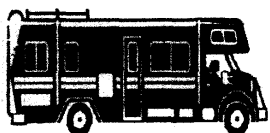
Telf: 380-694 PIFO - ECUADOR

## CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

| No.                | Socio                   | Actual    | Suscrito    | Pagado      | Acciones |
|--------------------|-------------------------|-----------|-------------|-------------|----------|
| 1                  | VACA LUIS GONZALO /     | \$ 8.00   | \$ 162.00   | \$ 170.00   | 42500    |
| 2                  | RODRIGUEZ ALICIA /      | \$ 12.00  | \$ -        | \$ 12.00    | 300      |
| 3                  | ALDAZ MARCELO /         | \$ 16.00  | \$ 44.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 4                  | FLORES JORGE /          | \$ 12.00  | \$ -        | \$ 12.00    | 300      |
| 5                  | ZURITA DIEGO MARIANO /  | \$ 16.00  | \$ 154.00   | \$ 170.00   | 4250     |
| 6                  | CARRERA LUIS ENRIQUE /  | \$ 0.08   | \$ 59.92    | \$ 60.00    | 1500     |
| 7                  | CHIRIBOGA VICENTE /     | \$ 0.08   | \$ 59.92    | \$ 60.00    | 1500     |
| 8                  | ERNESTO CHIRIBOGA /     | \$ 8.00   | \$ 52.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 9                  | VACA WILMER /           | \$ 12.00  | \$ 48.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 10                 | GRIJALVA CARLOS /       | \$ 16.00  | \$ 44.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 11                 | MECIAS ELVIA /          | \$ 16.00  | \$ 44.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 12                 | PEREZ ORTIZ FRANCISCO / | \$ 0.08   | \$ 59.92    | \$ 60.00    | 1500     |
| 13                 | GONZALES HUGO /         | \$ 8.00   | \$ 52.00    | \$ 60.00    | 16       |
| 14                 | QUISHPE SEGUNDO /       | \$ 12.00  | \$ 48.00    | \$ 60.00    | 14       |
| 15                 | CASTILLO ENRIQUE /      | \$ 0.64   | \$ -        | \$ 0.64     | 14       |
| 16                 | CASTILLO RAUL /         | \$ 0.56   | \$ -        | \$ 0.56     | 14       |
| 17                 | SALAZAR SEGUNDO /       | \$ 0.56   | \$ -        | \$ 0.56     | 2        |
| 18                 | SALAZAR MILTON /        | \$ 0.56   | \$ -        | \$ 0.56     | 2        |
| 19                 | CASTILLO MEDARDO /      | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 20                 | SORIA HECTOR /          | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 21                 | ALVAREZ JUAN /          | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 22                 | CASTILLO EDUARDO /      | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 23                 | SANDOVAL EDGAR /        | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 24                 | PIZUÑA NARCISO /        | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 25                 | CASAS NELSON /          | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 26                 | VILLAMARIN ALVINO /     | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 27                 | CUELLO DIOMES /         | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 28                 | ESPINOZA IDELFONSO /    | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 29                 | SANTOS MANUEL /         | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 30                 | RODRIGUEZ FRANCISCO /   | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 31                 | VARGAS VICTOR /         | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 32                 | SARZOSA CARLOS /        | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 33                 | LANDETA COSME /         | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 34                 | OLMEDO EDISON /         | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 35                 | VILLAQUIRAN MARIO /     | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 36                 | TIBA FRANCISCO /        | \$ 0.08   | \$ -        | \$ 0.08     | 2        |
| 37                 | SALAZAR JOSE /          | \$ 16.00  | \$ -        | \$ 16.00    | 400      |
| 38                 | MIRANDA ARMANDO /       | \$ 8.00   | \$ -        | \$ 8.00     | 200      |
| 39                 | CASTILLO RAUL /         | \$ 12.00  | \$ -        | \$ 12.00    | 300      |
| 40                 | VETANCURT ANGEL /       | \$ 12.00  | \$ -        | \$ 12.00    | 300      |
| 41                 | OLMEDO DANIEL /         | \$ 8.00   | \$ -        | \$ 8.00     | 200      |
| 42                 | RIOS GILBERTO /         | \$ 8.00   | \$ -        | \$ 8.00     | 200      |
| 43                 | HOMERO CAMINO /         | \$ 40.00  | \$ 20       | \$ 60.00    | 1500     |
| 44                 | PADILLA ARMANDO /       | \$ 16.00  | \$ 44.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 45                 | CHIRIBOGA MARCO /       | \$ 8.00   | \$ 52.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 46                 | TONGUINO PEDRO /        | \$ 8.00   | \$ 52.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| 47                 | BOHORQUEZ NEPTALI /     | \$ 16.00  | \$ 44.00    | \$ 60.00    | 1500     |
| Totales            |                         | \$ 292.00 | \$ 1.039.76 | \$ 1.331.76 | 33294    |
| Valor de la Acción |                         | 0.04 USD  |             |             |          |

EL PRESIDENTE

EL GERENTE  
(Secretario Ad Hoc)



# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIPO S.A"

Telf: 380-694 PIPO - ECUADOR

## LISTA DE SOCIOS ASISTENTES EL 18 DE AGOSTO DE 2001

|    | SOCIO:                         | Capital          | Acciones    |  |  |
|----|--------------------------------|------------------|-------------|--|--|
| 1  | ELVIA MESIAS                   | \$ 16.00         | 400         |  |  |
| 2  | VICENTE CHIRIBOGA              | \$ 0.80          | 2           |  |  |
| 3  | HUGO GONZALES                  | \$ 8.00          | 200         |  |  |
| 4  | FRANCISCO PEREZ                | \$ 0.80          | 2           |  |  |
| 5  | CARLOS GRIJALVA                | \$ 16.00         | 400         |  |  |
| 6  | NEPTALI BOHORQUEZ              | \$ 16.00         | 400         |  |  |
| 7  | ERNESTO CHIRIBOGA              | \$ 8.00          | 200         |  |  |
| 8  | PEDRO TONGUINO                 | \$ 8.00          | 200         |  |  |
| 9  | MARCO CHIRIBOGA                | \$ 8.00          | 200         |  |  |
| 10 | MARCELO ALDAZ                  | \$ 16.00         | 400         |  |  |
| 11 | HOMERO CAMINO                  | \$ 40.00         | 1000        |  |  |
| 12 | WILMER VACA                    | \$ 12.00         | 300         |  |  |
| 13 | SEGUNDO QUISHPHE               | \$ 12.00         | 300         |  |  |
| 14 | ARMANDO PADILLA                | \$ 16.00         | 400         |  |  |
| 15 | GONZALO VACA                   | \$ 8.00          | 200         |  |  |
| 16 | MARIANO ZURITA                 | \$ 16.00         | 400         |  |  |
|    | <b>TOTAL:</b>                  | <b>\$ 185.60</b> | <b>5004</b> |  |  |
|    | <b>CAPITAL DE LA COMPAÑIA</b>  |                  |             |  |  |
|    | Asistente: 185.60              |                  |             |  |  |
|    | No Asistente: 106.40           |                  |             |  |  |
|    | <b>Total Capital: 292.00</b>   |                  |             |  |  |
|    | <b>ACCIONES DE LA COMPAÑIA</b> |                  |             |  |  |
|    | Asistente: 5004                |                  |             |  |  |
|    | No Asistente: 2296             |                  |             |  |  |
|    | <b>Total Acciones: 7300</b>    |                  |             |  |  |

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE

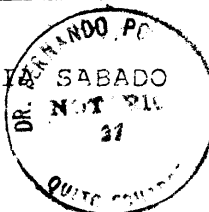
*[Signature]*  
EL GERENTE  
(Secretario Ad Hoc)



# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIFO S. A."

Telf.: 380-694 PIFO - ECUADOR.

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DEL DIA SABADO  
18 DE AGOSTO DEL 2.001



11

| UNIDAD | NOMBRES                   | FIRMA |
|--------|---------------------------|-------|
| # 02   | SRA. ELVIA MESIAS 400     |       |
| # 03   | SR. VICENTE CHIRIBOGA 2   |       |
| # 04   | SR. HUGO GONZALEZ 200     |       |
| # 05   | SR. FRANCISCO PEREZ 2     |       |
| # 06   | SR. CARLOS GRIJALVA 400   |       |
| # 07   | SR. NEPTALI BOHORQUEZ 400 |       |
| # 08   | SR. JORGE CHIRIBOGA 200   |       |
| # 09   | SR. MARCELO ALDAZ 400     |       |
| # 10   | SR. PEDRO TONGUINO 200    |       |
| # 11   | SR. MARCO CHIRIBOGA 200   |       |
| # 12   | SR. ENRIQUE CARRERA       |       |
| # 13   | SR. HOMERO CAMINO 1000    |       |
| # 15   | SR. WILMER VACA 300       |       |
| # 16   | SR. LEONARDO QUISHPE 300  |       |
| # 17   | SR. ARMANDO PADILLA 400   |       |
| # 18   | SR. GONZALO VACA 200      |       |
| # 20   | SR. MARIANO ZURITA 400    |       |
| 5004   |                           |       |

DE PICHINCHIA  
Hay un bello  
al201663//A.C.

EXTRACTO JUDICIAL  
JUZGADO VIGESIMO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA  
CIUDAD DE QUITA, A LOS OCHO  
DIEBOS DE YANUARI DEL NOVENO  
MIL NOVECIENTOS  
JURADO 233 001-1A, Divorcio  
TRAMITE VERBAL SUMARIO  
CARRIA INC. 2do. No. 11 Art.  
Codigo Civil  
ACTOR: MARIA EUGENIA GUA

[illegible]

R. del E.  
CITACION JUDICIAL  
SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE  
MENORES DE PICHINCHA No. 2  
AL SR. JORGE RAMIRO TORRES  
SANTILLAN Y AL PUBLICO EN GE-  
NERAL LES HAGO SABER LO SI-  
GUENTE:  
EXTRACTO:  
ACTORA: MARIA CLEMENCIA SAN-  
TILLAN DE TORRES, MANDATARIA DE  
MARIA CARLOTA PALCAER E  
MENORES: ANA CRISTINA Y ENRI-  
QUE RAMIRO TORRES PALCAER  
CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA  
DEL PAIS No. 6348-2001-ELV.  
FOLIO 10  
Dr. Edwin Lalama Vaynes  
SECRETARIO JUDICIAL  
Hay un sello  
ESPIONIA.R

[illegible]

DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ  
SECRETARIO DEL PRIMER TRIBU-  
NAL DE MENORES DE PICHINCHA  
Hay un sello  
AL/2083/A R.

R D E  
 CITACION JUDICIAL  
 SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE  
 MENORES DE PICHINCHA No. 2  
 AL SEÑOR GALO FABIAN GARRIDO  
 DIAZ LE HAGO SABER LO SIGUIENTE  
 TE  
 EXTRACTO:  
 ACTOR: CARLOTA ALICIA DEL PI  
 148 ORTIZ SUAREZ



ciones en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad en días diferentes, dándoles a saber que de no dar contestación de la citación dentro de los veinte días subsiguientes a la última publicación el Tribunal resolverá en rebeldía suya sobre la petición presentada. Intervenga Servicio Social y envíe su informe. Téngase en cuenta el cese judicial señalado por la señora. Agréguese al proceso las partidas de nacimiento de JONATHAN PAUL y JOSELYN BELEN UZICHUQUENCA. CÍTESE Y NOTIFÍQUESE. F.). EL PRESIDENTE Y VOCAL.

Atentamente  
DR. GONZALO TRIGUERO DEL PO.

\_\_\_\_\_

VALENCIA  
CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA  
DEL PAIS  
NUMERO: 503B  
TRIBUNAL TERCERO DE MENO-  
RES DE PICHINCHA.- Quito, 18 de  
julio del año 2001.- Las 0945.- VIS-  
TOS: Avocamos conocimiento de la  
presente causa de AUTORIZACION  
DE SALIDA DEL PAIS que antecede,  
en virtud del sorteo realizado, la mis-  
ma que es clara, precisa y reúne los  
requisitos que la ley establece, en  
consecuencia se la acepta al trámite  
en lo principal y previo el juramento de  
la ley la señora Nelly Salguado Valencia  
Lucas, ha declarado bajo juramento  
que desconoce al denunciado y sus señ-

2

quese a los autos la documentación adjunta. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora para sus notificaciones posteriores.- CITESE Y NOTIFIQUESE.-  
Lo que comunico a usted para los fines de ley.  
DR. EDWIN LALAMA VAYAS  
SECRETARIO  
Hay un sello  
nº2016638/A.C.

## EJECUTIVOS

EXPRESA  
del año 2.0

**JUICIO: EJECUTIVO** No. 058-17 K.O.  
Se pone en conocimiento del público en general, que el día Lunes tres de septiembre del dos mil uno, de las catorce horas a las dieciocho horas, va a tener lugar el remate del inmueble embargado en la presente causa, en la Secretaría de esta Jurisdicción, cuya descripción y avalúo se detalla a continuación.

El inmueble materia de la diligencia  
tiene la siguiente ubicación:  
CALLE: Pasaje 10-Manzana 31  
NUMERO: Lote 5, hoy NSQ 58  
PARROQUIA: Chaupacruz, Urb., La  
Luz  
CANTON: Quito

1, a las 09H30, en

SIRE: Propiedad M.F. 54, m. 29, 50 m.  
 ESTE: 1,60 m en 7,50 m.  
 CESTL: Pasaje 10 m en 7,50 m.  
 AREA DE TERRENO: 290,50 m<sup>2</sup>  
 Propietaria: Sra. Jueda Kishinevsky  
 Ramirez  
**CARACTERISTICAS DEL PUNTO DE**  
 El inmueble se halla en una zona urba-  
 bana, consolidada.  
 Ubicado en la Urbanización La Luz.  
 Tiene los servicios de agua potable,  
 luz, telefonía y alcantarillado.  
 Cuellos adosados con veredas y torne-  
 llos.  
 En el terreno se hallan edificados 2  
 bloques de viviendas de las siguientes  
 características:

la Matriz de la

## EJECUTIVOS

# CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN  
DE PIFO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Sabado 4 de Agosto del 2001, a las 14 horas, en el local social de la empresa ubicado en el Parque Central de Pifo, calle Gonzalo Pizarro No. 675 para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de septiembre del año 2000;
2. Aumento de Capital Suscrito, conversión del capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
3. Reforma del Estatuto Social;
4. Elección de Presidente, Gerente y Comisario;
5. Asuntos Varios.

Se convoca especialmente a los señores Comisarios de la Compañía.

EL PRESIDENTE  
MARIANO ZURITA

EL GERENTE  
GONZALO VACA

ny/20169b

**EXPRES ATENAS S.A.** para el día 31 de julio del año 2.001, a las 09H30, en la Matriz de la Compañía.

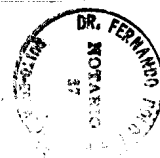
Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Informe del señor Presidente  
Segundo.- Informe del señor Gerente  
Tercero.- Informe del señor Comisario  
Cuarto.- Aprobación del Balance del primer Se-  
mestre del año 2001.  
Quinto.- Lectura de Comunicaciones  
Sexto.- Toma de Resoluciones

Nota: Se ruega puntual asistencia, la falta o el atraso pasado media hora de comenzada la Sesión será sancionado con multa de CUARENTA DOLARES.

Por "EXPRES ATENAS S.A." muy atentamente:

**UNION FUERZA Y TRABAJO**  
**José Alfredo Mazón Allán**  
**Gerente**





CUASPOD MARTHA PATRICIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12350/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 102427178 de la Cta. No. 97005007 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 381781 por el valor de \$ 32.00 de la Cta. No. 97005007 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 933 por el valor de \$ 30.00 de la Cta. No. 5579636 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 107324675 de MARIA SALAZAR PILLAO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 151041472 de ASTORLO JARAMILLO GLO-RIA ELIZABETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 117652107 de GER FUEL JOHNNY PATRICIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 102097466 de ANDREA CECILIA CASTRO PABON del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

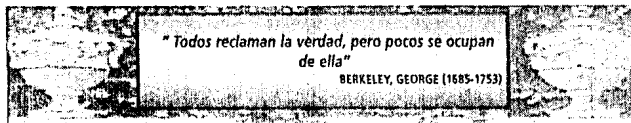
QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 104282688 de SALAZAR GUAMAN VERONICA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 4335015 de CABEZAS SILVA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 117648954 de PILLAGUANO MORALES MIRIAM del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 117624734 de RODRIGUEZ ROJAS DELIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 114579279 de AGUILAR LEON LUIS ANTONIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
#12313/A.R.



deberá reclamar dentro de los 12 días de la última publicación.  
#12313/A.R.



QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586546871 de LEMA P. JESUS MARCELO Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
#12314/A.R.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 58009553 de ALCIVAR RENDON ISABEL

dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
#12314/A.R.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 585116758 de CANCINO MORILLO JORGE ANIBAL Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
#12314/A.R.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 403110081310 perteneciente a JOSE ELIAS CUASAPAZ REASCOS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
#10370/A.R.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 403110081310 perteneciente a JOSE ELIAS CUASAPAZ REASCOS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
#10370/A.R.

chq. 223 de la cta. 975818 de Lloyd's TSB Bank.  
#2017503 (3) a.c.

Queda anulado por extraviado el chq. 81 de la cta. che 421162 de Lloyd's TSB Bank.  
#2017502 (4) a.c.

Queda anulado por extraviados los chq. 468 al 500 de la cta. che 144515 de Lloyd's TSB Bank.

cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución referida en el considerando anterior, lo cual ha sido corroborado por el señor Intendente de Control e Intervención, mediante Informe número 022 de 6 de agosto del 2001;

EN uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** CALIFICAR al Licenciado FREDDY RODRIGO ADRIANO SANCHEZ, para que pueda ejercer la auditoría externa en las empresas señaladas en la Ley de Compañías y en las resoluciones pertinentes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que el Licenciado FREDDY RODRIGO ADRIANO SANCHEZ, publique por una sola vez la presente Resolución en uno de los periódicos de mayor circulación de su domicilio. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a la Superintendencia de Compañías.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que Secretaría General de esta Superintendencia inscriba al Licenciado FREDDY RODRIGO ADRIANO SANCHEZ, en el Registro Nacional de Auditores Externos, el correspondiente certificado de inscripción se otorgará una vez que se haya cumplido con el requisito establecido en el artículo anterior.

**COMUNIQUESE.-** DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 8 AGO 2001.

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

#12298/A.R.

### COMPANIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO SA AVISO

De conformidad a lo establecido en el Art. 181 de la Codificación de la Ley de Compañías, se pone en conocimiento de los accionistas que mediante resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el día 18 de Agosto del 2001 a las 15h00 se resolvió aumentar el capital social de la empresa en 1039.76 dólares, y pagar mediante compensación de crédito.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Pifo, 27 de Agosto del 2001.

Gonzalo Vaca  
PRESIDENTE

Diego Zurita  
GERENTE  
#12351/A.R.



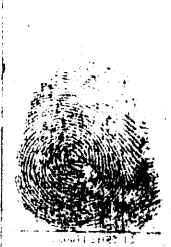
CIUDADANIA 170288193-7  
ZURITA DIEGO MARIANO  
12 SEPTIEMBRE 1.948  
PICHINCHA/QUITO/PIFO  
03 2 324 03042  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 48

*Diego H. Zurita*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2343V1222  
CASADO CARMELITA DEL PILAR FLORES  
SECUNDARIA SOLDADOR  
\*\*\*\*\*  
BERTA E ZURITA  
QUITO 17/09/97  
17/09/2009

0947374





# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIFO S. A."

Telf.: 380-694 PIFO - ECUADOR



Pifo, 18 de Agosto de 2001

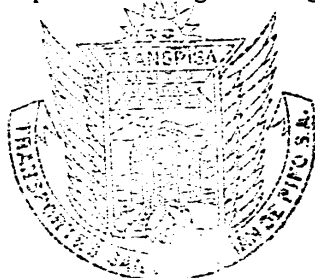
14

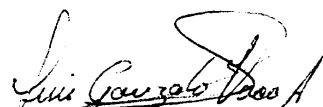
Señor  
DIEGO MARIANO ZURITA  
Presente.-

De mis consideraciones:

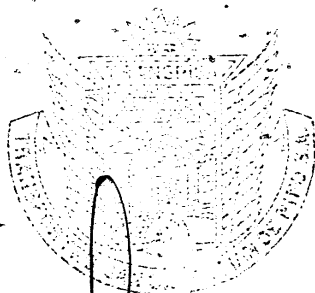
Tengo a bien comunicar a Ud.; que en Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 18 de Agosto de 2001, fue electo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A" Código N° 14439, durante el período estatutario de 2 años.

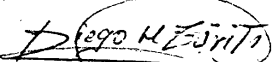
La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A", se transformó, aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura Pública, suscrita el 6 de Junio de 1996 en la Notaria Quinta del Cantón Quito, a cargo del Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.; misma que se encuentra inscrita en Quito, en el Registro Mercantil con el N° 16824 del día 29 de Julio de 1996; así también, mediante escritura Pública otorgada el 24 de Agosto de 1999, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, reformó sus estatutos, mismos que se hallan inscritos en fecha 8 de Diciembre de 1999. Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes:



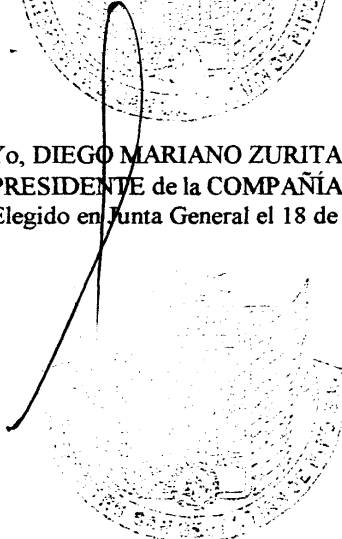
  
Sr. Luis Gonzalo Vaca Albuja  
PRESIDENTE

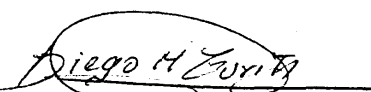
RAZON: Yo, DIEGO MARIANO ZURITA, C.I N° 170288193-7 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A", para el periodo de 2 años en Pifo, 18 de Agosto de 2001.



  
Sr. Diego Mariano Zurita  
GERENTE GENERAL  
C.I 170288193-7

RAZON: Yo, DIEGO MARIANO ZURITA, soy el representante legal y extrajudicial junto con el PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A" Elegido en Junta General el 18 de Agosto de 2001.



  
Sr. Diego Mariano Zurita  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
Y REPRESENTANTE LEGAL

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 6695 del Registro  
de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 30 AGO 2001

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Firma manuscrita]*  
PAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO





# Compañía de Transporte "SAN SEBASTIAN DE PIFO S. A."

Telf.: 380-694 PIFO - ECUADOR



Pifo, 18 de Agosto de 2001

15

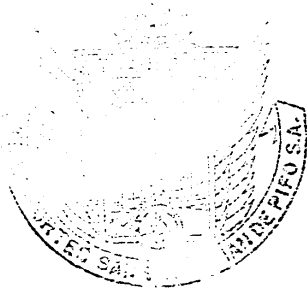
Señor  
LUIS GONZALO VACA ALBUJA  
Presente.-

De mis consideraciones:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 18 de Agosto de 2001, fue electo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A" Código N° 14439, durante el periodo estatutario de 2 años; y ejercerá la representación judicial y extrajudicial junto con el GERENTE GENERAL.

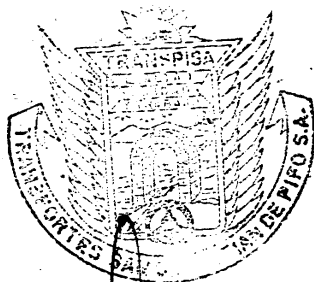
La COMPAÑIA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A", transformación mediante escritura Pública, suscrita el 6 de Junio de 1996 en la Notaria Quinta del Cantón Quito, a cargo del Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.; y se encuentra inscrita en Quito, en el Registro Mercantil con el N° 16824 del día 29 de Julio de 1996.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes:



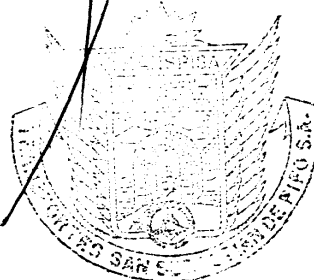
Sr. Diego Mariano Zurita  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
Y REPRESENTANTE LEGAL

RAZON: Yo, LUIS GONZALO VACA ALBUJA, C.I N° 100095006-1 acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A", para el periodo de 2 años en Pifo, 18 de Agosto de 2001.



Sr. Luis Gonzalo Vaca Albuja  
PRESIDENTE  
C.I 100095006-1

RAZON: Yo, DIEGO MARIANO ZURITA, soy el representante legal y extrajudicial junto con el PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A" Elegido en Junta General el 18 de Agosto de 2001.

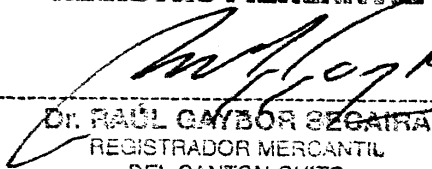


Sr. Diego Mariano Zurita  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
Y REPRESENTANTE LEGAL

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 0694 del Registro  
de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 30 AGO 2001

**REGISTRO MERCANTIL**

  
DR. PAUL CAYBOR SEGURA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y  
sellada en los mismos lugar y fecha de su  
celebración.

  
DR. FERNANDO F. NEMIR

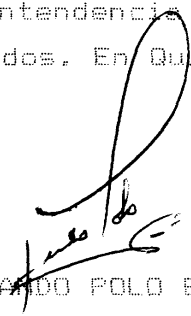
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**DR. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Reforma y Aumento de Capital de la Compañía "TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A." de fecha veinte y nueve de Octubre del dos mil uno, la resolución número cero dos punto O punto IJ punto dos mil treinta y dos de la Superintendencia de Compañías, de fecha tres de Junio del dos mil dos. En Quito, a diez de Junio del dos mil dos.

18

  
Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**DR. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Reforma y Aumento de Capital de la Compañia "TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A." de fecha veinte y nueve de Octubre del dos mil uno, la resolución número cero dos punto Q punto IJ punto dos mil treinta y dos de la Superintendencia de Compañias, de fecha tres de Junio del dos mil dos. En Quito, a diez de Junio del dos mil dos. 16

  
Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



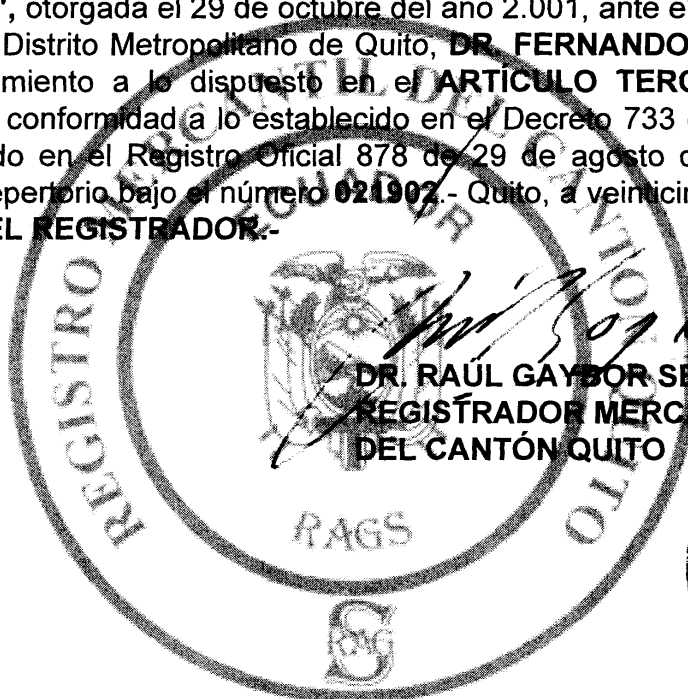


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



17

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL TREINTA Y DOS** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 03 de junio del año 2.002, bajo el número **2117** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **506** del Registro Mercantil de ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 1214, Tomo 109 y **2034** del Registro Mercantil de veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3444 vta., Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TRANSPORTES SAN SEBASTIÁN DE PIFO S.A.**", otorgada el 29 de octubre del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **021902**.- Quito, a veinticinco de junio del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-